

Machala, 6 de Abril de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de

MEDICENTRO MIMEDIK S.A.

En cumplimiento a mis funciones de **COMISARIA** de **MEDICENTRO MIMEDIK S.A.**, he acatado lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

RESULTADOS ADMINISTRATIVOS

En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sus Libros de Actas y de Aportaciones están debidamente controlados tanto por la Gerencia, como por la Presidencia.

ASPECTOS CONTABLES Y ECONOMICOS

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. He observado que la Empresa no tiene ingresos y se encuentra implementando toda la infraestructura para iniciar operaciones.

El control interno de la compañía es el adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

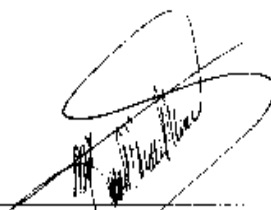
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

En mi opinión, Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **MEDICENTRO MIMEDIK S.A.** al 31 de diciembre de 2017 los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ASPECTOS LABORALES

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores.

De usted muy atentamente



ING. VILMA MATAMOROS SARMIENTO
C.I. No. 0703181974
COMISARIA